

Dotada en 1847

Dotada en 14 de
Junio del 1847,
con 550,000 Rs.

Ignacia de Trusta y S.ⁿ Martin, mujer legítima de Francisco de Turbe expone q.^a Catalina de S.ⁿ Martin natural de Aquinaga recibió cuarenta ducados procedentes de la pía fundación q.^a D.ⁿ Pedro de Urzueña de la Villa de Eibar mandó instituir p.^a dotación de las doncellas sus parientas. Esta consanguinidad probó la Catalina por la descendencia de Pedro de S.ⁿ Martin su abuelo casado con Sebastiana de Lavanaga.

Por el árbol y documentos q.^a acompañan, se demuestra q.^a la exponente Ignacia de Trusta y S.ⁿ Martin es igualmente nieta del citado Pedro de S.ⁿ Martin, y prima de la Catalina de San Martin, y q.^a tiene igual parentesco q.^a esta con el fundador de la indicada dotación, por cuya razón y atendido el estado de indigencia a q.^a la suplicante está reducida

Suplica a V.ⁿ S.ⁿ se sirva aplicar a la R.^a de la primera dotación q.^a R.^aultase sobre fondos destinados al objeto en lo q.^a R.^aisiva veniendo a favor. Doy fe a V.ⁿ m.^a a. Arcequi 24 de Enero de 1840

Por mano agena

Ignacia de Trusta
Francisco de Turbe.



